



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de julio de 1993

Número 17

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

EDICTO por el que se notifica la radicación del expediente 797/92, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por el núcleo de población Peña Agujerada, municipio de Amatepec, Edo. de Méx. (Tercera publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Tribunal Superior Agrario.—Secretaría General de Acuerdos.

EDICTO

Al ciudadano Reynaldo Morales Valencia, o a quienes sus derechos represente. Propietario del predio "Cerro Pelón".

En el expediente 797/92, relativo a la solicitud de Dotación de Tierras promovida por el núcleo de población "Peña Agujerada", municipio de Amatepec, Estado de México, se dictó auto de fecha 30 de octubre de 1992, en el que se ordena hacerle saber la radicación del expediente agrario ante este Tribunal y el turno al magistrado ponente para su resolución definitiva, por edictos que se publicarán tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Novedades, de circulación nacional, por ignorar su domicilio, a efecto de que

dentro del plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de su última publicación, comparezca por escrito a este Tribunal a aportar pruebas y formular alegatos que a su interés convenga, así como para que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón, con fundamento en el artículo 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación a la Ley Agraria.

México, D.F., a 11 de mayo de 1993.—El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.—Rúbrica.

La Subsecretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, **Lic. Rosa María Corripio Moreno**, CERTIFICA que la presente es copia fiel y exacta de su original que obra agregada en el juicio agrario número 797/92 constante de una foja útil, sellada, cotejada y rubricada.—México, D.F., a 8 de junio de 1993.—Conste.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de julio de 1993).

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de julio de 1993 | No. 17

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

EDICTO por el que se notifica la radicación del expediente 797/92, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por el núcleo de población Peña Agujerada, municipio de Amatepec, Edo. de Méx., (Tercera publicación).

AVISOS JUDICIALES: 2986, 2973, 2733, 2769, 2731, 2732, 2711, 2714, 445-A1, 448-A1, 3074, 3071, 3075, 2721, 2975, 2630, 2968, 2878, 3044, 2929, 483-A1, 485-A1, 486-A1, 2928, 487-A1, 2918, 3041 y 2987.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2970, 2977, 2981, 2984, 2971, 490-A1, 2972, 2967, 2988, 2982, 3048, 3050, 3060, 3052, 3049, 3058, 3040, 3047, 3045, 3056, 3059, 3051, 3053, 2983, 2945, 2956, 3109 y 3140 BIS.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 998/93, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por BERTHA DE LEON RODRIGUEZ, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Aldama No. 5, de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 70.00 m con Cipriano Sánchez; sur: 70.00 m con Sergio de León; oriente: 47.37 m con calle de Aldama; poniente: 47.37 m con Tomás López, Maximino Gutiérrez y Margarita Pichardo, con superficie de: 3,315.90 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndoselo saber a quien se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2986.—15, 20 y 23 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 893/93, JOAQUIN TORRES IBARRA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Col. Independencia, en la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Méx., que mide y linda; norte: 6.00 m con Ernesto Ríos; sur: 6.00 m con Crescencio Neri; oriente: 25.00 m con Darío "N", y poniente: 25.00 m con Guillermo Ríos. Superficie de: 150.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 25 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pablo A. Sánchez Velazquez.—Rúbrica. 2973.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 526/93, JOSE VICTOR GARCIA GALICIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al terreno de propiedad particular denominado "Santiago" ubicado en la población de Tlalmanalco, Méx., con una superficie de: 869 00 m². y las siguientes medidas y colindancias; norte: 71.30 m con Ignacia Soon Morales e Inés Galicia Soon, sur: 49.80 m con Valentín Galicia, oriente: 32.90 m con Sindicato del Orange y al poniente: 1.90 m con Inés Galicia Soon.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dados en Chalco, México, a los 3 días de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 2973.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 741/93, JULIO RAMIREZ CRISTALINAS, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Neschuloya", ubicado en Temamatla, Méx., que mide y linda; norte: 20.00 m con calle sin nombre; sur: 20.00 m con Josefina Zermeño Alcalá; oriente: 40.00 m con Alfonso Ramírez y poniente: 40.00 m con Josefina Zermeño Alcalá. Superficie de: 800.00 m².

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1993.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2973.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 803/93, MARCOS GUTIERREZ SANCHEZ, en representación de su menor hijo MARCOS GERARDO GUTIERREZ BECERRA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "San Lucas", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda; norte: 43.00 m con Fabián Gutiérrez; sur: 98.60 m con Fabián Gutiérrez; norte: 49.40 m con Fabián Gutiérrez; oriente: 42.70 m con Fabián Gutiérrez y poniente: 33.10 m con Fabián Gutiérrez y otro poniente: 9.70 m con Fabián Gutiérrez. Superficie de: 3,473.39 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 8 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2973.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 701/93, ISIS MARIA USCANGA SANTIAGO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble común repartimiento "Iztlazingo", ubicado en Cuautzingo, Méx., que mide y linda; norte: 137.50 m con Juan Gómez Vargas; sur: 137.50 m con Juan Muñoz; y oriente: 15.00 m con calle sin nombre; y poniente: 15.00 m con camino. Superficie de: 2,062.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 8 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2973.—15, 20 y 23 julio.

Expediente Núm. 864/93, EDMUNDO MORENO CADENA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al terreno denominado Cruz de Mayo, ubicado en la población de Tlalmanalco, Méx., con una superficie aproximada de: 326.23 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.70 m con Edmundo Moreno y Rosalía Moreno, al sur: 39.00 m con Genoveva Moreno, al oriente: 9.20 m con Miguel Peña y al poniente: 9.00 m con calle prolongación Cruz de Mayo.

Publíquese por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dados en Chalco, Méx., a los 15 días de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 2973.—15, 20 y 23 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

PORFIRIA MENDOZA ROJAS, en los autos del expediente número 579/92 relativo al juicio divorcio necesario, promovido por FRANCISCO MENDOZA MEJIA en contra de la señora PORFIRIA MENDOZA ROJAS, la C. Juez Primero de lo Familiar de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se empuje a la demandada SRA. PORFIRIA MENDOZA ROJAS, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.

2733.—1o., 13 y 23 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO CRUJGA ANDEANE.

VENUSTIANO OLVERA LOPEZ, en el expediente número 673/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 53, manzana 33, supermanzana 6, del Conjunto Habitacional Valle de Aragón Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 52; al oriente: 7.00 m con lote 10; al poniente: 7.00 m con Avenida Cerezo; al sur: 17.50 m con lote 54; con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

2709.—1o. 13 y 23 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

PASAPERA AUSSENAC AGUSTIN.

FELIPE VALDEZ REYES, en el expediente número 732/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número tres, de la manzana 171, de la colonia Tamauilipas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 12.00 m con lote 26; al poniente: 12.00 m con calle 59, ante el Registro de la Propiedad, (actualmente calle Amapola), con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última pu-

blicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2731.—1o., 13 y 23 julio

FELIPA VAZQUEZ CARRASCO.

JUSTINA INES SANCHEZ PONCE, en el expediente número 606/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, manzana 253, colonia Reformita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.05 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 18; al poniente: 8.05 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 12; con una superficie de 120.58 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2731.—1o., 13 y 23 julio

JUAN GALEWICZ KNALI Y GENOVEVA WROBLEWSKA DE GALEWICZ.

MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ, en el expediente número 604/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 111, de la colonia Aurora (actualmente Benito Juárez) de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con el lote 18; al sur: 17.00 m con el lote 20; al oriente: 9.00 m con el lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Zandunga; con una superficie de 153.0 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2731.—1o., 13 y 23 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA DE JESUS LUNA PEÑAFLOR, en el expediente número 368/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 14, de la manzana 71, de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle Tacubaya; y al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie total de 275.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 2732.—to. 13 y 23 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

JUANA BACA CABRERA Y MARIA DEL CARMEN CABRERA.

En los autos del expediente número 671/91, relativo al juicio de pensión alimenticia, promovido por el LIC. AGUSTIN GARCIA MORALES en contra de las CC. JUANA BACA CABRERA Y MARIA DEL CARMEN CABRERA, El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaze a las CC. JUANA BACA CABRERA y MARIA DEL CARMEN CABRERA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolas que de no hacerlo dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 2711.—to. 13 y 23 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. JORGE SALCEDA CONTRERAS.

LA C. MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, le demanda en el expediente número 46/93, el juicio de divorcio necesario que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en las fracciones XII, XIV y XV del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JORGE SALCEDA CONTRERAS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos

Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 2714.—to. 13 y 23 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 461/93-2

Segunda Secretaría

SEÑORA MARIA GUADALUPE RAMIREZ RODRIGUEZ.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha quince de junio del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por S. SACRAMENTO CHAVEZ GARCIA, en la que demanda: a). La disolución del vínculo matrimonial que me une a la hoy demandada, por las causales que más adelante delimitare; b). El pago de los gastos y costas que genera la tramitación del presente juicio hasta su total resolución. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer, por él por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en su periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, México, a 21 de junio de 1993.—C. Segundo Secretario, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica. 445-A1.—to. 13 y 23 julio,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LA ROMANA, S.A.

RAMIRO GARCIA VIADAS, promoviendo ante este juzgado bajo el expediente 363/93-3, relativo a: juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), en contra de LA ROMANA, S.A., admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del veintidos de junio de mil novecientos noventa y tres, se ordenó se notifique a LA ROMANA, S.A. por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndose saber que debe presentarse el representante legal de la misma, dentro del término de treinta días concedidos a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y así pasado este término no comparece el apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las últimas notificaciones a través del Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.—Tlalnepantla, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta localidad.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Portirio Avelino.—Rúbrica. 448-A1.—to. 13 y 23 julio.

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2036/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR HUGO CUEVAS RODRÍGUEZ en contra de FRANCISCO MARIN LUCIANO, que en autos del expediente anotado al rubro, el C. juez del conocimiento dictó un auto, que se publicó en términos de ley en fecha veintitres de julio de mil novecientos noventa y tres, donde se señalan las diez horas del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: bien mueble embargado, consistente en un televisor de 20 pulgadas marca Pacark-Bell, sin control remoto, un estereo marca Pacark-Bell con tornamesa y dos baffles de mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad que fue valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces durante tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, México, a 13 de julio de 1993.—C. Secretario.—Rúbrica.

3074.—21, 22 y 23 julio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 545/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de ROBERTO NUÑEZ GARCIA y/o ARTURO ESCARCEGA ESTEVEZ, por auto de fecha seis de julio del año en curso, se señalan las once horas del día dieciséis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo Jetta, modelo 1992, color negro, con antena, con espejos retrovisores laterales, con número de motor NW080106, número de serie IGNM602610, con placas de circulación del Estado de México LGK 7449, con interiores color gris, con vestiduras de tela, con alfombra y tapetes, con radio A.M. F.M., con tocacintas integrado, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de treinta mil nuevos pesos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Letécia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

3071.—21, 22 y 23 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 738/92, MARTEN CHAVEZ DAVILA, le demanda a CARLOS JUAREZ e IRENE SOSA JUAREZ, en la vía ejecutiva mercantil, el pago de la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100) como suerte principal, así como el pago de los intereses moratorios, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio anunciase la venta del bien que le fue embargado a los demandados por tres veces dentro de tres días en publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, convocando a los postores a esta primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día treinta del mes de agosto del año en curso, a las once horas, sirviendo de base para dicho remate el precio de avalúo, siendo las características del bien las siguientes: camioneta marca Nissan, modelo 1992, número de motor MSY2A2144, serie número 06512, con Registro Federal de Automóviles 0658484, color rojo, en buen estado general, presenta salpicadera lado izquierdo sumida, defenza en mal estado, rayón en la salpicadera, lado derecho, dos calaveras rotas, espejo lateral izquierdo roto. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3075.—21, 22 y 23 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 68/93

A LA SRA. FRANCISCA ARELLANO JAIMES.

EMETERIO ARELLANO VENCES, le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción de la acción de estado civil que le compete, el divorcio necesario, por la causal de abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que se ignora su domicilio y paradero actual, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal, se la harán en términos de ley, quedando a su disposición en la secretaría civil de este juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días.—Temascaltepec, México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2721.—10, 13 y 23 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DEL DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1180/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por LUIS LOPEZ TESCU, en representación de ANTONKO VILCHIS GONZALEZ, para acreditar que ha poseído por tiempo y condiciones a que alude un inmueble ubicado en la Ranchería de El Hospital, perteneciente al municipio de Villa Victoria, México, y que deslinda y mide: al oriente: 323.00 m con terreno de Manuela Vilchis "N"; al sur: 321.00 m colinda con la barranca y con terrenos de Arcadio Hernández "N"; al poniente: 265.00 m con Serafín Algodón "N"; al norte: mide en una línea 82.00 m y colinda con Emiliano Mercado M.; al oriente: en otra línea 202.00 m con Pilar Mercado y Pilar Vilchis; al poniente: otra línea mide 180.20 m y colinda con Pilar Mercado; y al norte: otra línea 42.50 m con terreno de Emiliano Mercado Vilchis; con el objeto de obtener un título supletorio de dominio, y con fundamento en los artículos 2898, 2899 y demás relativos del Código Civil y 862 y 883 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas con treinta minutos del día seis de agosto del año en curso, para que tenga el desahogo de la testimonial, citándose a las personas a que se refiere el artículo 888 del código en cita, a fin de que concurren a dicha audiencia.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación un extracto por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca respecto al inmueble y en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1993.—El C. Secretario, Leopoldo Altiter González.—Rúbrica.

2975.—15, 20 y 23 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1249/93.

Tercera Secretaría.

DANIEL ENCARNACION JUAREZ CASTRO, promovió diligencias de inmatriculación, de una fracción del terreno de común repartimiento denominado "Teopanguihuac", ubicado en la avenida Altamirano número 2, poblado de La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 14.95 m con callejón; al sur: 7.80 m con Felipe Castro Romero; otro sur: 7.15 m con avenida Altamirano; al oriente: 28.00 m con Irma Galindo Castro; al poniente: 10.55 m con Alvaro Castro Romero; al otro poniente: 16.45 m con Felipe Castro Romero; con superficie total aproximada de: 275.13 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 18 de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2630.—25 junio, 9 y 23 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 1366/92, ejecutivo mercantil, **IRMA G. SIERRA URIBE** contra de **MOSES RODRIGUEZ OROZCO**, primera almoneda de remate de diez horas del treinta y uno de agosto del año en curso, vehículo de uso consistente en Camioneta marca Ford Pick-Up, modelo 1992, placas KL31322 del Estado de México, Registro Federal de Automóviles AC21MK-73565, transmisión automática, color gris con verde, en buenas condiciones de uso F-250 tumbaburros al frente. Base: dos terceras partes de cincuenta millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos, cincuenta mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2963.—15, 20 y 23 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1302/93

Segunda Secretaría

RUBEN ORTIZ DAVILA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado A la Vuelta, ubicado en el poblado de la Purificación Teputilla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con Francisco Torres Gómez; al sur: 19.20 m con barranca; al oriente: 10.00 m con barranca; al poniente: en una parte 7.00 m y linda con Antonia Aguirre Torres y en otra parte 5.00 m y linda con camino particular, teniendo una superficie total aproximada de 185.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a veintitres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2878.—9, 23 julio y 6 agosto

Expediente Núm. 1346/93

Segunda Secretaría

CERAFIN AGUSTIN GONZALEZ CHAVEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado San Francisco, ubicado en el poblado de los Reyes San Salvador, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.60 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 61.00 m con Ramón González, al oriente: 12.80 m con un quiebre de 910 metros cuadrados con República del Salvador; al poniente: 17.40 m con José Izquierdo Carrillo con superficie de 1,105.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2878.—9, 23 julio y 6 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 999/93, **CELEDONIA ORTEGA APARKIO**, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble denominado Ixotilla, ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 17.00 m; con Ermilo Ortega; al sur: 17.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 39.00 m con Pedro Ginera, hoy Guillermo Ginera Galicia; y al poniente: 39.00 m con calle 5 de Febrero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los catorce días de julio de mil novecientos noventa y tres.

Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

3044.—20, 23 y 28 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**MARCIANO VALDERRABANO BRITO**

CANDELARIA VALENTIN GARCIA HERNANDEZ, en el expediente número 1795/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno 22, manzana 49, superficie cuatro del grupo "A", oriundo de la Col. Agua Azul, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 9.26 m con calle Segunda; al sur: 9.26 m con lote 48; al oriente: 20.00 m con lote 23; al poniente: 20.00 m con lote 21; con una superficie de: 185.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengo le para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 8 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Cota.—Rúbrica.

2929.—10, 23 julio y 4 agosto

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MODESTO ALVAREZ ARRIAGA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 583/93-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido en contra de CAMILA CORREA DE RIVAS, (usucapión), sobre el inmueble ubicado en el lote número dieciocho, manzana trescientos diez, actualmente marcado con el número oficial doscientos treinta y nueve, de la avenida Río Hondo esquina con calle Miguel Alemán, colonia El Chamizal, Nautcalpan, México, y demás prestaciones, haciéndose saber a la demandada CAMILA CORREA DE RIVAS, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fenezca dicho término, y no comparezca por apoderado gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones a y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado, una copia íntegra quedando a disposición del demandado en la Secretaría de éste juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Nautcalpan de Juárez, México. Dado el presente en la ciudad de Nautcalpan, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos: Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

483-A1.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número: 751/93-1.

PEDRO LOPEZ LOPEZ, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, respecto del inmueble ubicado del lote de terreno número 23 manzana 23 Oriente, localizado en la calle de Puebla No. 29, fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias a continuación se precisan: al norte: en 20 m con lote 24; al sur: en 20 m con lote 21 y 22; al oriente: en 10 m con lote 28; al poniente: en 10 m con calle Puebla. En virtud de que se ignora su actual domicilio de: "LA ROMANA S.A.", se emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en términos de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado. Para que manifieste lo que a sus intereses convenga con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial. Se tienen por autorizados a los profesionistas que mencionan para oír y recibir notificaciones y toda clase de documentos en su nombre.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado o de algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los días ocho de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica

485-A1.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp.: 734/93-2.

MARCELINO PULIDO MONTES DE OCA, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de LA ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: A).—El cumplimiento del contrato de Promesa de Venta, de fecha cinco de noviembre de 1963. Que celebramos respecto del lote de terreno número 32, manzana 35 Ote., ubicado en Aguascalientes s/n., fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, B).—Como consecuencia de lo anterior se condena la demandada al Otorgamiento y Firma de la Escritura Pública correspondiente, ante el Notario Público, que para

tal efecto se designe, C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de este juicio, medidas y colindancias del inmueble: al norte: en 20 m con lote 33; al sur: en 20 m con lote 31; al este en 10.00 m con lote 32; al oeste: en 10.00 m con lote 12; al oeste: en 10.00 m con calle Aguascalientes.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a LA ROMANA, S.A., se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica

486-A1.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1960/92,
Segunda Secretaría.

C. FRANCISCO CALDERON CHAMORRO

La C. HORTENCIA MARTINEZ CRISTOBAL, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario y disolución del vínculo matrimonial. B).—La liquidación de la sociedad conyugal. C).—El pago de una pensión alimenticia definitiva para la suscrita y sus hijos. D).—El pago de pensiones alimenticias omitidas por el demandado, desde el día 31 de agosto de 1990. E).—El pago de los gastos y costas judiciales. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2928.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp.: 737/93-2.

JAVIER CARRASCO ACUNA, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de LA ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: A).—El cumplimiento del contrato de Promesa de Venta, de fecha enero 26 de 1979, que celebramos respecto de lote de terreno número 5, manzana 4 Oriente, ubicado en la calle Aguascalientes 5, fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, B).—Como consecuencia de lo anterior se condene a la demandada al otorgamiento y firma de la escritura Pública correspondiente, ante el Notario Público, que para tal efecto se designe, C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de este juicio, medidas y colindancias del inmueble: al norte: 25.00 m con lote 3 y 4; al sur: 25.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con Aguascalientes; al poniente: 10.00 m con lote 34.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a LA ROMANA, S.A., se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica

487-A1.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Número 805/992, relativo al juicio ordinario civil promovido por DULCE ISABEL GONZALEZ GUERRERO en contra de JAIME BLAS ARIAS, el C. juez del conocimiento ordenó por auto de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres emplazar por edictos al señor JAIME BLAS ARIAS respecto de la demanda entablada en su contra por Dulce Isabel González Guerrero en la que se le demanda: "Las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une de conformidad con las fracciones XI y XII del artículo 253 del Código Civil del Estado de México, B).—Se me ratifique el cuidado y custodia de mis menores hijas de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 267 del mismo ordenamiento legal, c). La pérdida de la Patria Potestad de mis menores hijas de conformidad con la fracción II del artículo 426 del Código Civil vigente en la entidad publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndosele saber al referido demandado que deberá presentarse al Local de éste juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de éste H. juzgado una copia íntegra del presente proveído por todos el tiempo del emplazamiento, apercibido el referido demandado de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del Código en cita. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 2918.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ESTA CIUDAD

CIRINO BERNARDINO ESQUIVEL ANAYA, en el expediente No. 910/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 18, manzana 209, colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 18.60 m con lotes 19; al sur: 18.60 m con lote 17; al oriente: 11.60 m con lotes 13 y 14; al poniente: 11.60 m con avenida Virgen de Lourdes, (actualmente Avenida Francisco Zarco), con una superficie de: 215.76 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto, P.D. Marín López Gorzillo.—Rúbrica. 2921.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1135/1993, MARIA GUADALUPE LLORENS PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en el paraje conocido como Ojuelos, del municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, Estado de México, norte: 21.05 m con camino vecinal; sur: 80.28 m con carretera Toluca-Morelia; este: 228.84 m con camino vecinal; oeste: 169.29 m con ejido de San Mateo Oxtotitlán; superficie aproximada de: 6862.00 m², en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 3041.—20, 23 y 28 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día diez de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Ixtapan número 298, de la colonia Raúl Romero Sección las Fuentes de esta ciudad, y cuyos antecedentes registrales se encuentran en el volumen 170, asiento 408, libro primero de la sección primera, respecto al lote No. 43, manzana 64, colonia Ampliación Romero Sección Fuentes, sirve de base como postura legal la cantidad de ciento veintisis mil ciento cincuenta y siete nuevos pesos.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 5 de julio de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2987.—15, 20 y 23 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 369/93, LORENZO PLATA COLÉN, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en Chitejé-Diximoxi, Atlacmulco, México, mide y linda: norte: 51.80, 38.60, 93.34, 51.24, 34.14, 53.38, 26.16 y 65.80 m con arroyo y camino vecinal; sur: 78.84, 125.00 y 82.00 m con Familia García; oriente: 66.00, 50.26, 90.51, 63.80, 39.73, 30.10, 33.99, 6.20, 23.05, 12.20, 31.40 y 46.90 m con camino vecinal; poniente: 38.80, 33.60, 71.10, 64.30, 31.80, 35.18 y 69.70 m con arroyo; superficie 88,611.80 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., julio 9 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2970.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8124, MONICA LARA LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle Morelos No. 104, del pueblo de Metepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas una de 7.40 m² y otra de 11.80 m² con Julia Carmen Albarrán; al sur: 11.42 m² con Filiberto Escartín; al oriente: 8.10 m² con Filiberto Escartín; al poniente: 14.08 m² con calle Morelos, con una superficie aproximada de 178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2977.—15, 20 y 23 julio

Exp. 7837/93, C. BONIFACIO AVILA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección No. 4, barrio la Concepción, calle Ignacio Matamoros s/n., en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 65.00 m con Juan Federico Crisóforo; al sur: 64.05 m con dos líneas 52.10 m con calle Ignacio Matamoros, 11.15 m con Eleuterio Martínez R.; al oriente: 55.35 m con dos líneas: Eleuterio Martínez R., (20.05 m) y con Agustina Hernández Vázquez, (35.30 m.); al poniente: 64.00 m con María Beatriz Candelaria y Juan Martínez García; superficie de: 3,494.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2981.—15, 20 y 23 julio

Exp. 7771/93, TERESA GARCIA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.35 m con Fidel Martínez Reyes; al sur: 22.70 m con Magdalena Alonso Alaniz; al oriente: 18.90 m con Tomás Martínez Mancilla; al poniente: 18.00 m con Cerrada de Lerdo; superficie aproximada de: 415.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2984.—15, 20 y 23 julio

Exp. 3897/93, C. LAZARO MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Lázaro Cárdenas sin número, en Santiago Tlaxomulco municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con privada sin nombre; al sur: 15.20 m con Oscar Colín; al oriente: 9.73 m con Juan Pablo Alcántara; al poniente: 13.23 m con Oscar Colín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2971.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Expediente 374/93, a favor de RODOLFO BASTIDA MARIN, inmueble ubicado en el Porvenir, del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, cuya propiedad tiene las siguientes

medidas y linderos: al norte: 600.00 m con ejido de El Consuelo; al sur: 700.00 m con Antonio Gómez y Rodolfo Bastida Marín; al oriente: 10.00 m 100.00 m² y 150.00 m con carretera Federal y Guadalupe Bastida Marín; al poniente: 160.00 m con Genaro Bastida Posadas, con una superficie de: 97,000.00; superficie construida de: 200.00 metros cuadrados

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2970.—15, 20 y 23 julio

Expediente 375/93 a favor de RODOLFO BASTIDA MARIN, inmueble ubicado en El Porvenir, del municipio de San Felipe del Progreso, cuya propiedad tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 250.00, 30.00, 210.00, 50.00 y 90.00 m con Rodolfo Bastida Marín, Genaro Bastida Posadas y Juan Gómez Cortés; al sur: 250.00, 160.00, 300.00 m con Celso Moreno Bastida; al oriente: 320.00 m con Antonio Gómez Sánchez; al poniente: 120.00 m con Abraham Moreno Ruiz; con una superficie total de: 129,500.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces en tres días, en Ixtlahuaca, Edo. de México, a 12 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2970.—15, 20 y 23 julio

Exp. 320/93, SALVADOR ORDUNA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Puente", Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 74.00 m con Esperanza Nicolás, con pozo y carretera, al sur: 78.00 m con Maximino Ramírez, al oriente: 59.20 m con Nicolás Sánchez y Bernabé Piña, al poniente: 71.40 m con Teodoro Arzate.

Superficie aproximada de: 4,963.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio

Exp. 321/93, BERNARDINO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, El Junco, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 20.40 m con Trinidad Sánchez Tenorio, sur: 25.80 m con Roberto Palmero Barrios, al sureste: dos líneas: 5.00 y 9.15 m con Alicia Nájera, oriente: 32.90 m con Pedro Barrios Reyes, poniente: 38.20 m con calle sin número.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio

Exp. 322/93, MAURICIO LOPEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con servicio de paso, al sur: 12.00 m con José Contreras, al oriente: 40.00 m con José Contreras, al poniente: 40.00 m con José Contreras González. Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio

Exp. 323/93, FAUSTINO AMADOR MATIAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 25.20 m con Hilario Amador López, al sur: 18.00 m con Av. Benito Juárez, al oriente: 14.70 m con Hilario Amador López, al poniente: 15.70 m con Gustavo Vieyra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 324/93, ROSA MARIA ESPINOZA DE OLIVO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.10 m con Daniel Pérez, al sur: 12.00 m con Victoria González Segundo, al oriente: 12.70 m con Juan Carlos Quijada, al poniente: 12.81 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 140.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 325/93, ALICIA CRUZ GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 7.50 m con camino vecinal a San Ildefonso, al sur: 7.50 m con Alberto Nava Silva, al oriente: 15.00 m con Ignacio Reyes, al poniente: 15.00 m con Sonia Cruz Guzmán.

Superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 326/93, AURELIA BARRIOS GARDUNO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 58.00 m con Eulalia Barrios Garduno, al sur: cuatro líneas: 20.30, 20.00, 16.00 y 3.00 m con Pedro Barrios Reyes y camino vecinal, al oriente: 39.30 m con Isaura Trujillo de Flores, al poniente: dos líneas: 21.50 y 18.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,593.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 332/93, MARIA DE LA LUZ CHAVEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 80.00 m con Mario Moreno, al sur: 80.00 m con Bonifacio Angeles Salazar, al oriente: 13.50 m con José Morales, al poniente: 20.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 327/93, REMIGIO CRUZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: tres líneas: 55.70, 44.90 y 47.00 m con Epifanio Vázquez y Remigio Cruz Segundo, al sur: 139.20 m con Santiago Hernández, al oriente: 134.10 m con ejido de San Pedro de los Baños, al poniente: tres líneas: 67.20, 7.30 y 70.10 m con Eleuteria Angeles y Epifanio Vázquez.

Superficie aproximada de: 12,978.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 328/93, REMIGIO CRUZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 62.00 m con ejido de San Pedro de los Baños, al sur: dos líneas: 28.00 y 70.00 m con Remigio Cruz Segundo, al oriente: 92.00 m con ejido de San Pedro de los Baños, al poniente: 84.40 m con Rodrigo Silvestre Reyes.

Superficie aproximada de: 5,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 329/93, SERGIO EDUARDO GOMEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel segundo, denominado "Engundamui", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Fernando García Cedillo, al sur: 15.00 m con calle de Porfirio Díaz, al oriente: 35.00 m con Melitón García Sanóval, al poniente: 35.00 m con Juan Sotelo Huitrón.

Superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 331/93, EMILIA CEDILLO NERI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Manzana", barrio Los Reyes, poblado Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 35.80 m con Carlos García Salgado, al sur: 33.40 m con Salvador López, al oriente: 8.50 m con Armando Gutiérrez Figueroa, al poniente: 10.65 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 331.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 330/93, FIDEL GOMEZ BADILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio segundo de la cabecera municipal, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 60.00 m con J. Natividad Vázquez Huitrón, al sur: 60.00 m con Nicolás Miranda Suárez, al oriente: 19.10 m con Francisco Mendieta García, al poniente: 20.40 m con Av. Ricardo Blanco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica
2983.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 255/93, ANTONIA BERRUM DE NOVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bejuco de Colín, municipio de Tejupileo, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con Leoncacia Vergara, al sur: 30.00 m con barranca, al oriente: 15.00 m con calle S/N, al poniente: 15.00 m con Ramón Avila.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de junio de 1993. El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 254/93, INOCENCIO CARBAJAL GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejuco de Colín, mide y linda: al norte: 30.00 m con J. Jesús Ugarte B., al sur: 30.00 m con J. Jesús Ugarte B., al oriente: 15.00 m con J. Jesús Ugarte B., al poniente: 15.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
2983.—15, 20 y 23 julio.

Exp. 253/93, HORTENCIA PEREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Bejuco de Colín, municipio de Tejupileo, mide y linda: norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con lote valdío, oriente: 30.00 m con lote valdío, poniente: 30.00 m con lote valdío.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
2983.—15, 20 y 23 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1139/93 JORGE SOLIS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Domingo Ajolobapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 259.00 m con Suc. Sebastián Torres,

hoy Sebastián Torres hijo; sur: 242.00 m con Ampliación San Jerónimo y Antolina Rivera Cruz; oriente: 51.00 m con camino a la Hacienda de Paula; poniente: 60.00 m con María Luisa Arredondo Alarcón; superficie aproximada de: 14,535.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 490A1.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1210/93, MARGARITA GUADARRAMA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte norte de la cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 61.70 m con J. Isabel Estrada G.; sur: en dos líneas 29.50 m con Leticia Guadarrama García y 32.35 m con Juan García Delgado; oriente: 12.00 m con Martha Guadarrama García; poniente: en dos líneas 2.70 m con carretera Federal a Ixtapan de la Sal y 8.50 m con Leticia Guadarrama García. Ext. Sup. 508.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2972.—15, 20 y 23 julio

Exp. 1209/93 MA DEL CARMEN VELCHIS ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez 51, cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con una calle; sur: 22.00 m con Marco Arturo Sotelo Becerra; oriente: 16.00 m con calle Juárez; poniente: 16.00 m con Mercedes Alvarez Vda. de Valencia. Ext. Sup.: 352.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2972.—15, 20 y 23 julio

Exp. 1206/93, ERNESTO AYALA CASTANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 116.80 m con Alvaro Ayala; sur: 116.60 m con Jesús Tapia Flores y Refugio Montes de Oca y canal de por medio; oriente: 77.50 m con José González Ramírez; poniente: 69.80 m con Alvaro Ayala; superficie de: 6,85-21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2967.—15, 20 y 23 julio

Exp. 1198/93, MARCOS PIÑA CAMPUZANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cueva, Jesús María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2 líneas 30.00 m y 25.00 m con barranca y Faustino Totitziñ; sur: 111.90 m con Alfredo García; oriente: dos líneas 51.00 m y 86.70 m con Eulalio Cortez Palomares y Juana Campuzano Amilpa; poniente: dos líneas 34.00 m y 85.00 m con Tayde Mendoza; superficie de: 9,470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2967.—15, 20 y 23 julio

Exp. 1196/93, BLASA ORIHUELA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Francisco Orihuela García; sur: 33.00 m con calle Guerrero; oriente: 20.00 m con Rosalfo Orihuela García; poniente: 25.00 m con una calle y superficie de: 742.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2967.—15, 20 y 23 julio

Exp. 1197/93, ALFREDO GARGARIN BATALLA VALDE-RRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Piedra Ancha, San Simón el Alto, mide y linda: norte: 82.50 m con Monte; sur: 100.05 m con carretera; oriente: 103.60 m con Moisés Castañeda; poniente: dos líneas 64.00 m con J. Guadalupe Barrientos Saldívar y 59.30 m con Monte; superficie de: 10.700 77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de julio de 1993.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2967.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 11985/323/92, SERGIO HERNANDEZ SORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 3.60 y 7.00 m con calle Francisco Villa y Luis Najar; sur: 10.00 m con Celedonio Sánchez; oriente: 21.50 m linda con Magdalena Feliciano y 21.50 m linda con Luis Najar; poniente: 43.00 m linda con José Rea Mayén; superficie aproximada de: 279.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2988.—15, 20 y 23 julio

Exp. I.A. 3515/144/93, ANTONIA CUANDON DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 5 de Febrero, 2da. Cda., Constitucionalistas s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 46 m y linda con Rafael Cuandón Vázquez; sur: mide 46 m y linda con Catalina Cuandón V. y Esperanza Santos; oriente: mide 10 m y linda con 2da. Cda. de Constitucionalistas; poniente: mide 10 m linda con el Dr. Julián Urrutia Castro; superficie aproximada de: 460.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2988.—15, 20 y 23 julio

Exp. I.A. 3514/145/93, VICENTE LEAL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con lote No. 22; sur: 20.00 m colinda con lote No. 20; oriente: 10.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m colinda con propiedad del señor Oscar Paredes; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2988.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3073/89, JUVENTINO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, denominado Salinas, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote; sur: 15.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote; superficie: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2982.—15, 20 y 23 julio

Exp. 4470/93, AURELIO ORTEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emmanuel No. 80, Col. San Lorenzo Xochilaca, manzana 1, lote 3, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 6.95 m linda con calle; sur: 6.95 m linda con lote 16; oriente: 22.00 m linda con lote 4; poniente: 22.00 m con lote 2; superficie total de: 151.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2982.—15, 20 y 23 julio

Exp. 4480/93, GENOVEVA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Xaltipac 15, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán mide y linda: norte: 10.00 m con Xaltipac 14; sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con lote 5, manzana 8; poniente: 15.00 m con lote 7, manzana 8; superficie total de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2982.—15, 20 y 23 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 144/93, SAUL LANG PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 58.75 m con Fructuoso Jaimes Jaimes, sur: 43.00 m con una barranca, oriente: 15.80 m con Fructuoso Jaimes Jaimes y poniente: 26.35 m con la carretera a Bejuco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3048.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 162/93, GUILLERMINA LOPEZ RODRIGUEZ Y ALFONSO LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del camino nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 81.00 m con la barranca, sur: 151.00 m con Lic. Armando López Cruz, oriente: 90.20 m con Alberto López Villafán y poniente: 90.30 m con Eugenia Peñaloza López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3048.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 163/93, SR. LUIS ALVARO IZQUIERDO SALAZAR, JESUS, JOSE MANUEL Y JOSEFA VICTORIA TODOS IZQUIERDO SALAZAR, estos tres últimos representados por el señor LUIS ALVARO IZQUIERDO SALAZAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 4a. manzana Abasolo S/N, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 229.00 m con Luis Sánchez y Río del Salto, estas medidas se divide en 11 líneas, sur: en 8 líneas: 95.70 m con José Flores y Luis Izquierdo, oriente: en 1 línea de 44.70 m con calle Abasolo y poniente en dos líneas: 41.00 m con Honoret Izquierdo.

Tiene una superficie de: 6.956.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3048.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 291/93, ADAN BENITEZ FERRARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Juárez, San Simón municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; PRIMERA FRACCION: norte: 14.00 m con libramiento, sur: 14.00 m con calle S/N, al oriente: 7.00 m con campo deportivo y carretera, y poniente: 15.00 m con Otilia Porcayo Rebollar. SEGUNDA FRACCION: norte: 12.00 m con libramiento, sur: 12.00 m con calle S/N, oriente: 15.00 m con Emerenciana Porcayo Rebollar, poniente: 19.00 m con Belém Porcayo Rebollar. TERCERA FRACCION: norte: 10.00 m con libramiento, sur: 10.00 m con calle S/N, oriente: 19.00 m con Otilia Porcayo Rebollar, poniente: 10.00 m con Carmelo Guillén y Palmón Porcayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3048.—20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 5716/184/93, JOSE ANDRES DE LARRAÑAGA TRINKER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 153.00 m y linda con Camilo Alva Nieto, sur: 93.00 m y linda con José A. de Larrañaga Trinker, oriente: 77.40 m y linda con Pino Gil, poniente: 29.20 m y linda con camino público.

Superficie aproximada de: 6,555.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5715/183/93, MA. DEL PILAR Y SILVIA BORBO-LLA PESTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 53.00 m y linda con Lucina González y Tita Gómez, sur: 61.00 m y linda con Benigno Rosas, oriente: 31.00 m y linda con camino público, poniente: 27.00 m y linda con Graciano Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5710/178/93, JOSE A. DE LARRAÑAGA TRINKER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 170.00 m y linda con riachuelo, sur: 116.00 m y linda con camino público, oriente: 95.00 m y linda con Amado Mayén, poniente: 72.00 m y linda con Graciano Francisco.

Superficie aproximada de: 11,940.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 356/185/93, SRA. ROSA MARIA INCLAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 78, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noreste en: 3.58 m con Av. 16 de Septiembre, ubicada en vía pública, al este en: 2 tramos, en línea ligeramente quebrada, en 8.46 m y 4.97 m con calle Francisco I. Madero, al suroeste en: 24.24 m con la casa No. 3 de la calle Francisco I. Madero, suroeste en: 5.10 m con propiedad que es de Faustino Pérez, al sureste en: 15.72 m propiedad Faustino Pérez, al suroeste en: 8.97 m con propiedad de Carlos Monroy, al noroeste en: 7.83 m con propiedad de Carlos Monroy, noreste en: 1.80 m con casa No. 80 de Av. 16 de Septiembre, al noroeste en: 44.71 m con la casa No. 80 de Av. 16 de septiembre que es propiedad de Carlos Cruz.

Superficie aproximada de: 489.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5714/182/93, JOSE ANDRES DE LARRANAGA TRINKER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 121.00 m y linda con camino público, sur: 116.20 m y linda con Alvaro Alva Nieto, oriente: 68.00 m y linda con Rodrigo Martínez, poniente: 102.00 m y linda con Alvaro Alva Nieto.

Superficie aproximada de: 10,081.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio

Exp. 5712/180/93, WALTER GEORG WENNER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 69.40 m y linda con carretera, sur: 82.95 m y linda con caño de agua, oriente: 129.08 m y linda con Juvenicia Sánchez Vda. de Mayen, poniente: 96.83 m y linda con Raúl Navarro.

Superficie aproximada de: 9,356.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5711/179/93, GUADALUPE VARGAS BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con Boulevard Adolfo López Mateos, sur: 8.00 m con Aristeo Plascencia Luna, oriente: 10.00 m y linda con Aristeo Plascencia Luna, poniente: 10.00 m y linda con Urbano y Palomón Gómez Aguilar.

Superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 5713/181/93, JOSE ANDRES LARRANAGA TRINKER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, Méx., distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 61.50 m y linda con Atanacio Nieto, sur: 75.00 m y linda con Adelaida Monjaraz Fuentes, oriente: 18.00 m y 22.30, 16.50 y 16.00 m y linda con riachuelo.

Superficie aproximada de: 2275.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 358/187/93, MARIA DEL CARMEN MALPICA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 90.00 m con camino público, sur: 108.00 m con camino público, oriente: 38.00 m con propiedad de Ezequiel Navor, poniente: 12.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 2,475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 357/186/93, MARIO L MALPICA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 75.00 m colinda con propiedad de el señor Santiago González, sur: 92.00 m colinda con propiedad de el señor Eusebio González, oriente: 12.00 m colinda con propiedad del señor Santiago González, poniente: 60.00 m colinda con propiedad de María Cárdenas Herrera viuda de Malpica.

Superficie aproximada de: 2,988.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 15167/1000/93, MANUEL SALAS CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución de la cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.00 m con Av. Revolución, sur: 33.00 m con Mauricio Rivera R., oriente: 12.00 m con Jorge Rivera Rivera, poniente: 12.00 m con Genaro Méndez Olarte.

Superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 359/188/93, MARIA DEL CARMEN MALPICA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.84 m y linda con propiedad que es o fue de Ausencia Vázquez, sur: 46.81 m y linda con propiedad que es o fue de Rafael González, oriente: 21.08 m y linda con Capilla de San José, poniente: 21.98 m linda con camino público.

Superficie aproximada de: 878.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3050.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11392/621/93, ABEL ROSAS MOSQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc, lote 24, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con Arnulfo Merino Nolasco, sur: 15.00 m linda con Flavio Pérez Ramírez, oriente: 8.00 m linda con calle 30, poniente: 8.00 m linda con Joel Jiménez Mora.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11419/647/93, JOSE GAYOSSO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepiculco, Ecatepec "Tepiculco". Lote 37, manzana 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 36, sur: 15.00 m linda con lote No. 38, oriente: 8.00 m linda con lote No. 22, poniente: 8.00 m linda con calle 40.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11380/609/93, MERCEDES JUAN LINARES TENANGUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepiculco", lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote No. 3, sur: 16.00 m linda con lote No. 5, oriente: 7.50 m linda con calle "B", poniente: 7.50 m linda con lote No. 10.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11410/638/93, MARGARITA ANDRADE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tlalpetlac, "Nopalera Grande", lote 13, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.40 m linda con lote 12, sur: 13.30 m linda con lote 14, oriente: 9.50 m linda con lote 4, poniente: 9.50 m linda con calle Tlaxcala.

Superficie aproximada de: 126.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11534/673/93, MARIO CALDERAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, lote 7, manzana S/N, "Tepiculco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con Pablo Seberanes, sur: 10.00 m linda con calle Tepiculco, oriente: 20.00 m linda con lote 8, poniente: 20.00 m linda con Leonor Alcántara de Duarte.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11404/632/93, GENARO TOLENTINO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepiculco 1", lote 24-A, manzana S/N, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 11.00 m linda con calle Alfredo del Mazo, sur: 11.00 m linda con calle privada, oriente: 11.00 m linda con lote No. 33 del mismo predio, poniente: 11.00 m linda con lote No. 34-B, del mismo predio.

Superficie aproximada de: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11421/649/93, ROBERTO BETANCOURT HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tepiculco, lote 13, manzana Sección B, "Tepiculco", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m linda con barranca, sur: 15.00 m linda con lote 11 del mismo predio, oriente: 5.50 m linda con calle Delicias, poniente: 11.00 m linda con lote 14 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 145.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11919/93, FAUSTO CARBAJAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopitca", lote 164, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m linda con señora Flora Peñarroja Carrillo, sur: 17.00 m linda con señor Mauro Manzano López, oriente: 9.90 m linda con señora Regina Peñarroja Carrillo, poniente: 9.90 m linda con señor Tomás Peñarroja Carrillo.

Superficie aproximada de: 168.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11925/93, SEBASTIAN FERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Tecalixpa", lote 4, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m linda con Sixto Cenaris, sur: 37.00 m linda con Andrés López, oriente: 8.00 m linda con calle, poniente: 8.00 m linda con Nabor Martínez.

Superficie aproximada de: 286.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11420/648/93, ROBERTO VACA SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara "Tepeolulco" lote 10, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m linda con calle, sur: 7.00 m linda con lote 9, oriente: 18.50 m linda con lote 18, poniente: 17.50 m linda con lote 8.

Superficie aproximada de: 126.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11915/93, JOSE FERNANDO LUNA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, "Techalpa", lote 28, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle Uxmal, sur: 8.00 m linda con Cleofa Ramos Blas, oriente: 11.20 m linda con lote 30, poniente: 11.20 m linda con calle Miltenco.

Superficie aproximada de: 89.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11921/93, JENESA CONTRERAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetal "El Ostol", lote 2, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m linda con Juan Reyes Martínez, sur: 15.00 m linda con calle prolongación Chispas, oriente: 14.00 m linda con Galdino Luna J., poniente: 7.00 m linda con Roberto Hernández.

Superficie aproximada de: 170.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11432/660/93, LUIS QUINTANA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, lote 30, manzana 3 "Casa Blanca", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m linda con Antonio Maldonado Vejar, sur: 20.00 m linda con Juvencio Hernández, oriente: 10.00 m linda con María de la Luz A., poniente: 10.00 m linda con calle de la Rosa.

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11922/93, ELIAS GRANADOS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Miltenco" lote S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., manzana 5, mide y linda; norte: 23.00 metros linda con fracción 5, sur: 24.00 metros linda con fracción 4, oriente: 6.00 m linda con fracción de la Pepsi Cola, poniente: 8.20 m linda con calle de Las Torres.

Superficie aproximada de: 166.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11431/659/93, FILMON GUTIERREZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal Tierra Blanca "Capillanía", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 7.50 m linda con Andador del Fosal, sur: 7.50 m linda con Apolonio Ortega, oriente: 12.42 m linda con B. Elías Romero Vázquez, poniente: 14.23 m linda con Ambrocio Pacheco Vázquez.

Superficie aproximada de: 106.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11542/683/93, JESUS GARCIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopinca", lote 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 22.50 m linda con Pedro Cruz Garduño, sur: 22.50 m linda con baldío, oriente: 10.00 m linda con Cda. Cuauhtémoc, poniente: 10.00 m linda con baldío.

Superficie aproximada de: 220.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11383/612/93, JOSE GARCIA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Capillanía", cabecera municipal de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 12.60 m linda con Cornelio Gutiérrez, sur: 13.02 m linda con Andador, oriente: 12.92 m linda con Moisés Barragán Rivera, poniente: 12.90 m linda con Alejandro Guzmán Cuenca.

Superficie aproximada de: 165.38 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11400/628/93, MA. LEISA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacopinca", lote 164, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m linda con Francisco Manzano, sur: 17.00 m linda con S. Terino Salvador, oriente: 9.90 m linda con Regina Peñaroja, poniente: 9.90 m linda con Tomás Peñaroja.

Superficie aproximada de: 168.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11396/62493, RAFAEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m linda con Efrén Díaz, sur: 20.45 m linda con Gilberto González, oriente: 22.45 m linda con calle Lázaro Cárdenas, poniente: 22.45 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 432.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11413/641/93, AGUSTINA CRUZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac "Tlalullaca", lote 8, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m linda con privada, río verde, sur: 8.00 m linda con Pedro Cortés, oriente: 20.00 m linda con Vicente Barrera, poniente: 20.00 m linda con Jesús Hernández Lozano.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11918/93, PATRICIA MARTINEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "San Jaco", lote 5, manzana "B", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 35.88 m linda con lote 6, sur: 35.50 m linda con lote 4, oriente: 8.00 m linda con calle Belisario Domínguez, poniente: 8.00 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 287.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 8588/93, MARIA MAGDALENA VENEGAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro, ampliación "Texalpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m linda con propiedad de Concepción Martínez, sur: 25.00 m linda con propiedad de María Elena Durán R., oriente: 10.00 m linda con propiedad de Donato Castañeda, poniente: 10.00 m linda con calle Balderas.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 11405/633/93, ELVIRA CANCHOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 9, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 10, sur: 15.00 m linda con lote 8, oriente: 7.00 m linda con calle 20, poniente: 7.00 m linda con lote 12.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3060.—20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7845/93, C. HERMENEGILDO A. SALINAS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, en San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.30 m con Modesto Cardoso; al sur: 10.10 m con calle Independencia; al oriente: 18.50 m con Felipe Salinas Carmona; al poniente: 15.30 m con calle de Nicolás Bravo; superficie de: 328.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3052.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8426/93, CELESTINO BECERRIL VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento Ojuelos municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Manuel Guzmán Salinas; sur: 18.00 m con Privada de la Laguna de Ojuelos; oriente: 30.00 m con calle Profesor Manuel Lara; poniente: 30.00 m con Francisco Ponce; superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3049.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7842/93, C. JORGE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Hernández No. 104 B, barrio el Coporo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Carlos García Sánchez; al sur: 17.00 m con Guillermina García Sánchez; al oriente: 16.00 m con acceso privado y/o servidumbre de paso; al poniente: en dos líneas de 7.20 y 9.00 m con Manuela Sánchez y Antonio Hurtado Hernández; superficie de: 254.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3058.—20, 23 y 28 julio

Exp. 6873/93, C. ZENAIDO CASTILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Magdalena Castillo Arriaga; al sur: 18.00 m con privada sin nombre; al oriente: 10.50 m con José Luis Sandoval García; al poniente: 10.50 m con Lorenzo Castillo Sandoval; superficie de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3058.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7628/93, EMMA JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez No. 321, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.50 m con los señores Pedro Blancos Varela y Bernardino Lara Palma; sur: 9.50 m con calle Lic. Benito Juárez; oriente: 12.70 m con Sr. Bernardino Lara Palma; poniente: 12.70 m con Sra. Consuelo Varela Hernández; superficie aproximada de: 120.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3040.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7627/93, BALTAZAR JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas de 37.10 m con Víctor Marcos García y 13.50 m con Martha Morán Hernández; sur: 49.50 m con la C. Concepción Urbina Morán; oriente: 27.30 m con el C. Roberto Suárez García; poniente: 2 líneas de 18.30 m con calle Emiliano Zapata y 8.00 m con el C. Víctor Marcos García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3040.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7401/93, REYNA CORRAL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.00 m con Gregorio Singu, J. Félix Rojas y Santos Singu; sur: 38.60 m con María Asunción Corral Muñoz; oriente: 52.80 m con carril público que conduce para San Francisco Tlalmimilolpan; poniente: 48.10 m con Alfredo Vallejo; superficie aproximada de: 2,227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3047.—20, 23 y 28 julio

Exp. 7909/93, REYNA CORRAL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.19 m con Adán Rojas Celaya; sur: 13.89 m con Ceferina Álvarez; oriente: 103.66 m con Félix Cornejo; poniente: 102.98 m con María Asunción Corral Muñoz; superficie aproximada de: 1,497.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3047.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8038/93, BRUNO MERCADO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Marcelino Velázquez; sur: 15.00 m con Faustino Mejía Nava; oriente: 40.00 m con Raúl Ocampo; poniente: 40.00 m con Fidel García Colín; superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 8 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3045.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8037/93, BRUNO MERCADO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cedros de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Bruno Mercado Bastida; sur: 15.00 m con Faustino Mejía Nava; oriente: 45.00 m con José Mendoza; poniente: 45.00 m con Fidel García Colín; superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3045.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1489/92 C. MARTIN FLORES PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Estación Lerma, México mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Pascual Rojas Campos; sur: 15.00 m colinda con Herendira Serrano Castañeda; oriente: 10.00 m colinda con privada sin nombre; poniente: 10.00 m colinda con Pro. del Sr. Atilano Serrano Espinoza; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terrizque.—Rúbrica 3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1495/92, C. PASCUAL ROJAS CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Adrián Ortega, en la Col. La Estación Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Armando Estrada Castañón; sur: 15.00 m colinda con Martín Flores; oriente: 10.00 m colinda con calle privada sin nombre; poniente: 10.00 m colinda con terreno del Sr. Atilano Serrano Espinoza; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terrizque.—Rúbrica 3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1486/92, C. JULIO SAUCEDO SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adrián Ortega, Col. Estación Lerma, México, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Av. Adrián Ortega; sur: 14.00 m colinda con calle de proyecto, propiedad del señor Atilano Serrano; oriente: 18.30 m colinda con Armando Estrada y Pascual Rojas Campos; poniente: 18.00 m colinda con calle privada sin nombre y terreno del Sr. Atilano Serrano; superficie aproximada de: 254.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1498/92, C. BENJAMIN REYES GALVAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Adrián Ortega, en Lerma, México, mide y linda: norte: 20.70 m colinda con Martín Pozas; sur: 21.50 m colinda con Pedro Hernández Ortiz; oriente: 10.00 m colinda con Lucrecia Serrano Castañeda y Ernestina Serrano; poniente: 10.00 m colinda con privada sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1494/92, C. PEDRO HERNANDEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Adrián Ortega, en Lerma, México, mide y linda: norte: 21.50 m colinda con Benjamín Reyes Galván; sur: 22.40 m colinda con Felipe Serrano; oriente: 10.00 m colinda con Lucrecia Serrano Castañeda; poniente: 10.00 m colinda con calle Prolongación Privada Sin Nombre; superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1490/92, C. ANDRES CAMPOS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atanacio, lote dos, barrio de San Diego, Lerma, México, mide y linda: norte: 22.40 m colinda con calle Galeana; sur: 22.40 m colinda con lote 4 y lote 5; oriente: 21.00 m colinda con Arturo Alvarez; poniente: 21.40 m colinda con Francisco Huerta; superficie aproximada de: 470.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1491/92, C. SUSANA DIAZ MAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adrián Ortega s/n. Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 10.65 m colinda con Srita. Artemia Ortega; sur: 12.00 m colinda con calle Adrián Ortega; oriente: 20.75 m colinda con Srita. Artemia Ortega; poniente: 20.70 m colinda con Guillermo Ortega Artzate; superficie aproximada de: 240.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1524/92, C. DOMINGO MONDRAGON PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 9, Col. Estación Lerma, México, mide y linda: norte: 31.10 m colinda con Prop. del Sr. Juan Bañuelos; sur: 31.10 m colinda con el Sr. Fidelmar Surza Pérez; oriente: 8.80 m colinda con Prop. de la Sra. Amelia Hernández; poniente: 9.30 m colinda con Prop. o calle Abasolo; superficie aproximada de: 248.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1488/92, C. FERNANDO TLALTILOLPA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adrián Ortega, privada sin nombre, de la Col. Estación Lerma, México mide y linda: norte: 14.00 m colinda con terreno baldío; sur: 14.00 m colinda con restricción estatal; oriente: 17.20 m colinda con Samuel Aguilera y Erendira Serrano C.; poniente: 17.20 m colinda con privada sin nombre; superficie aproximada de: 240.8 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1492/92, C. ERENDIRA SERRANO CASTAÑEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Estación Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Martín Flores; sur: 15.00 m colinda con Samuel Aguilera Oliveros; oriente: 24.70 m colinda con calle privada sin nombre; poniente: 24.70 m colinda con terreno del Sr. Atilano Serrano Espinoza; superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1557/92, C. FELIPE SERRANO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Estación de esta cabecera municipal de Lerma, México, mide y linda: norte: 22.40 m colinda con Pedro Hernández Ortiz; sur: 22.40 m colinda con María Avila Velázquez; oriente: 10.00 m colinda con Lucrecia Serrano y Senovia Serrano; poniente: 10.00 m colinda con privada sin nombre; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

Exp. 1497/92, C. ARMANDO ESTRADA CASTAÑON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Estación, Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con calle Adrián Ortega; sur: 15.00 m colinda con Pascual Rojas Campos; oriente: 15.00 m colinda con calle privada sin nombre; poniente: 14.70 m colinda con Julio Saucedo; superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquer.—Rúbrica.
3056.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 376/93, ANGELA, EULALIA y LORETO ROJAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 8, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 30.80 m con Constancio Torres; sur: 8.45, 8.90 y 13.06 m con Clemente Rojas Camacho; oriente: 15.80 m con Clemente Rojas Camacho; poniente: 7.75 m con calle Vicente Guerrero, 2.60 y 8.25 m con Clemente Rojas Camacho; superficie aproximada de: 313.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3059.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 549/98, ELIGIO DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma No. 10 San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 45.75 m Isacc Lara; sur: 44.75 m Agustín Perca A.; oriente: 12.63 m calle Moctezuma; al poniente: 14.25 m Liborio Díaz.

Superficie aproximada de: 601.45 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3051.—20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 1222/93, ROBERTO SOTELO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 35-D, municipio de Ixtapan de la Sul, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 37.50 m con Agustín Martínez; sur: 37.50 m con Nelly Sotelo López de Sánchez, oriente: 14.00 m con calle de Allende y poniente: 13.00 m con Víctor Hernández.

Superficie aproximada de: 506.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053.—20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 330/93, MIGUEL ANGEL MARCELO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Bongoni", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linderos: norte: 20.20 m con Alberto Guzmán López, sur: 25.00 m con Macario Ordóñez Cruz, oriente: 19.00 m con camino vecinal, poniente: 18.20 m con Mauricio Marcelo García.

Superficie aproximada de: 421.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2983.—15, 20 y 23 julio

NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—NOTARIO PUBLICO No. 31.—Tlalnepantla, Méx., por escritura pública número 9,398, de fecha 8 de julio del corriente año, pasada en el protocolo del suscrito notario, la señora CECILIA GARCIA VENEGAS, en su calidad de Albacea, acompañada de los otros dos herederos instituidos MARIA DEL CARMEN Y PEDRO, ambos de apellidos GARCIA VENEGAS, en su carácter de únicos y universales herederos, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor, PANFILO GARCIA PAREDES, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes correspondientes.

Coacalco, Méx., a 8 de julio de 1993.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 31.

Dto. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de siete en siete días por dos veces.

2945.—14, y 23 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 17,261 de julio 6 de 1993 se radicó ante mí la sucesión de JOSE SANABRIA CAMACHO, manifestando HERMILO SANABRIA FLORES, que reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y que en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

2956.—14, y 23 julio.

ARRENDADORA NACIONAL DE CARROS DE FERROCARRIL, S.A. DE C.V.
 (FUSIONANTE)
 AVISO DE FUSION

Por resolución de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de ARRENDADORA NACIONAL DE CARROS DE FERROCARRIL, S.A. DE C.V., EQUIPOS Y PARTES PARA FERROCARRIL, S.A. DE C.V. celebradas 25 de noviembre de 1992 y conforme al convenio celebrado en la misma fecha por dichas sociedades, se acordó. Fusionar ARRENDADORA NACIONAL DE CARROS DE FERROCARRIL, S.A. DE C.V. como fusionante con EQUIPOS Y PARTES PARA FERROCARRIL, S.A. DE C.V. como fusionada subsistiendo la fusionante y extinguiéndose la fusionada.

La fusión surtirá efectos entre las partes el 31 de Diciembre de 1992, y frente a terceros, surtirá efectos a partir de la fecha en que quede inscrito en el Registro Público de Comercio el testimonio notarial que contenga el acuerdo de fusión. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, enseguida se publican los balances de las Sociedades participantes en la fusión que sirvieron de base para la misma.

ARRENDADORA NACIONAL DE CARROS
 DE FERROCARRIL, S.A. DE C.V.
 FUSIONANTE

EQUIPOS Y PARTES PARA
 FERROCARRIL, S.A. DE C.V.
 FUSIONADA

ACTIVO	\$ 9,424,537
PASIVO	4,166,121
CAPITAL	5,258,416

ACTIVO	\$ 108,533
PASIVO	9,144
CAPITAL	99,389

LIC. GERARDO SAAVEDRA ^{cal} KURI

Desbastes y Trefilados, S.A. de C.V.

DESBASTES Y TREFILADOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LOS ACCIONEROS DE LAS ACCIONES.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de DESBASTES Y TREFILADOS, S.A. DE C.V., para reunirse en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, las cuales tendrán verificativo el día 6 de Agosto de 1993, a las 13:00 horas y a las 15:00 horas respectivamente, en las oficinas de DESBASTES Y TREFILADOS, S.A. DE C.V., ubicadas en la Ciudad de Atlacomulco, Estado de México.

ORDEN DEL DIA

I.- ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

- a).- Aumento de capital por medio de capitalización de pasivos.
- b).- Asuntos generales.
- c).- Autorización.

II.- ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA ORDINARIA:

- a).- Nombramiento del Consejo de Administración.
- b).- Revocación de poderes.
- c).- Otorgamiento de poderes.
- d).- Asuntos generales.
- e).- Autorización.

III.- ASUNTOS QUE COMPETEN A AMBAS ASAMBLEAS:

- a).- Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Atlacomulco, Estado de México, a 21 de Julio de 1993.

JUAN...
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN